



Cada usuario pagará unos 60 euros este año por la deuda del sistema eléctrico

SARA LEDO
Madrid

Cada usuario de luz pagará este año unos 60 euros en su factura por la deuda acumulada en el sistema eléctrico, que se situó en 3.552 millones euros a finales de 2025, un 38% menos que el año anterior, según el informe sobre el estado actual de la deuda del sistema eléctrico, publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC).

Esta deuda se generó hace una década porque el dinero que los usuarios pagaban en sus recibos de la luz no era suficiente para cubrir los costes del sistema eléctrico, lo que fue generando un pasivo que ascendió a 28.700 millones de euros en 2013. A partir de esa fecha, se llevó a cabo una reforma en el sector eléctrico que supuso que, después de 14 años consecutivos de generación de déficit, 2014 fuese el primer ejercicio en el que hubiese un superávit.

Los usuarios pagan la deuda año a año, a través de los costes regulados del recibo, los denominados cargos, que define anualmente el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Aunque el pago no se dirige a las empresas eléctricas, pues desde 2010 las compañías fueron cediendo sus derechos de cobro a fondos y bancos de inversión, convirtiéndola en títulos de deuda que se pueden comprar y vender en el mercado financiero.

La mayoría del dinero se cedió a través de colocaciones en el mercado que realizaba el Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico (FADE), pero hubo otro tipo de colocaciones específicas para cubrir el déficit de 2005 o el déficit de 2013, entre otras. A día de hoy, las únicas categorías de derechos de cobro asociados a la deuda del sistema eléctrico que siguen existiendo son el FADE, que representa el 77,5% del importe total a pagar, y el déficit 2013, que representa el restante 22,5%. La anualidad de este año ascenderá a 1.883 millones de euros, según el informe de la CNMC. ■